

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 25 de octubre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	10,40	10,81
Liras .....	3,12	3,18	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35*	379,50	380,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	411,60	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,00	2,06	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,05	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Por el presente, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935, se llama y cita al que fue Cartero de Villaquejada (León) don Miguel Solagre Calzadilla, y por su fallecimiento a sus herederos, para que se presenten en el local de la Dirección General de Correos, asignado a la Delegación del Tribunal de Cuentas, por sí o por representante debidamente autorizado, el día seis de diciembre próximo, a las once horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance que determina el artículo 89 del citado Reglamento, en expediente sobre reintegro al Tesoro de ciento cincuenta pesetas (150 pesetas), que se sigue por descubierto en el Servicio de Certificados contra reembolso de la mencionada oficina.

También se les llama, cita, y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar en el término de diez días el correspondiente pliego de cargos que se les tendrá formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no haberlo dentro del plazo señalado se hará la declaración de rebeldía y continuará el procedimiento, haciéndose las restantes notificaciones en estrados de esta Delegación y pararán las demás consecuencias y perjuicios legales a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—Félix Carbajal Riego.

3-715—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

#### Sustitución y ampliación de maquinaria

Peticionario; Don José Minguijón Sáiz  
Domicilio: Campo de Criptana, Concepción, 44.

Objeto: Sustitución de un concentrador de sulfatador por un concentrador al vacío e instalación de un generador de vapor de 27 C. V.

Emplazamiento: Campo de Criptana.  
Producción: Anterior, 1.000 litros de concentrados de 18º en ocho horas de trabajo; la actual, 900 litros de 28 a 42º, en el mismo período de tiempo.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 9 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

1.145—O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

#### Nueva industria

Peticionaria: Doña Asunción Muñoz Millán.

Domicilio: Granada, 70, Málaga.  
Objeto de la instalación: Extracción de grasas de orujo de uva e hidrogenación de las mismas.

Emplazamiento: Almodóvar del Campo.

Producción: 1.000 kilogramos de grasas endurecidas en las veinticuatro horas. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1947.  
El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
1.144—O

### DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

Permiso de investigación de minerales.—Número 9.618, «Santa Ana».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1914, se hace saber que por don Andrés Castillo Jurado, vecino de Santa Eufemia, se ha solicitado permiso de investigación de mineral de caolín en el término municipal de Garlitos, paraje huerta del Tío Carracas y Valle Caleros, delimitando el terreno bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el centro de una casa en ruinas, denominada «casa de la huerta del Tío Carracas», y desde este punto se medirán 400 metros al Norte, y se colocará la primera estaca; de primera a segunda, 1.000 metros al Este; de segunda a tercera, 500 metros al Sur; de tercera a cuarta, 200 metros al Oeste; de cuarta a quinta, 500 metros al Norte, y de quinta a primera, 1.000 metros al Este, quedando de esta forma cerrado el perímetro de las cien pertenencias solicitadas.

Todo aquel que se considere perjudicado con esta concesión puede elevar escrito de oposición, acompañado de instancia, al señor Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, en el plazo de treinta días naturales, a partir desde que aparezca publicado este anuncio.

Badajoz, 29 de julio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gamir.  
3-330—O

### AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se anuncia a subasta pública, para contratar las obras de terminación de instalación de la planta de semisótanos, construcción de la casa del guarda y colocación de la verja de cerramiento, recayente en el callejón de Borja, en el nuevo mercado de abastos.

El tipo de subasta es de quinientas noventa y dos mil quinientas noventa y cinco pesetas quince céntimos.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4,50 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a una de la mañana y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional por la cantidad de once mil ochocientas cincuenta pesetas noventa céntimos en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

La subasta se celebrará a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo concedido para la

presentación de proposiciones, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por, la misma, y será autorizada por Notario.

Aprobado por el Ayuntamiento el remate, el adjudicatario tendrá la obligación de constituir el depósito definitivo por la cantidad de veintitrés mil setecientas tres pesetas ochenta céntimos para garantía del cumplimiento del contrato, dentro del término de diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Las obras serán terminadas en el plazo de diez meses, a contar desde el día en que den comienzo las mismas, a no ser que por causas de fuerza mayor tuvieran que prolongarse y siempre con causa justificada.

En caso de incumplimiento de los plazos estipulados se anulará el remate a costa del mismo rematante, quedando los efectos de esta nulidad señalados en el pliego de condiciones.

El importe de las obras se abonará por certificaciones mensuales de obras ejecutadas, que expida el señor Arquitecto municipal y apruebe el Ayuntamiento, por la cuantía del setenta y cinco por ciento de dicho importe.

El bastanteario de poderes lo hará cualquier Abogado con ejercicio en esta capital.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. ..., correspondiente al día ... de 1947, referente a la subasta de obras de terminación de instalación de la planta de semisótanos, construcción de la casa del guarda y colocación de la verja de cerramiento, recavente al callejón de Boria en el nuevo mercado de abastos de Ciudad Real, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas ... (en letra), con estricta sujeción a los requisitos y bases del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 16 de octubre de 1947.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.629-O.

### RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

#### Servicio de Combustibles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles saca a concurso el suministro de leña gruesa y ramaje necesario para el encendido de sus locomotoras, durante el primer semestre del año próximo.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse personalmente o por escrito al señor Jefe del Servicio de Combustibles, calle Mayor, 6, los días laborables, de ocho a catorce y de dieciséis a dieciocho horas.

Las ofertas para concurrir a este concurso, tanto de Madrid como de provincias, se recibirán en la citada oficina hasta las dieciocho horas del día 14 de noviembre próximo, y la apertura de

pliegos se verificará el siguiente día 15 de noviembre de 1947, a las once horas.

Madrid, octubre de 1947.—El Jefe del Servicio de Combustibles, Carlos Anné.

5.620-O.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le está conferida por el artículo trece de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el cincuenta por ciento del capital representado por las acciones de la segunda serie, números 400.001 a 600.000, o sea doscientas cincuenta pesetas por acción.

El pago de ese dividendo deberá efectuarse desde el día cinco de noviembre a cinco de diciembre próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de cualquiera de sus sucursales, y en las de los Bancos de San Sebastián, Herrero y de Gijón, presentando, al hacer dicho pago, los correspondientes extractos de inscripción de las acciones, a fin de que en ellos se haga constar que con ese desembolso queda totalmente pagado el importe de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo prevenido en el artículo catorce de los Estatutos respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Madrid, veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario general, J. Núñez Moreno.

3.734-P.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de noviembre próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4,50 por 100, serie B, que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de octubre de 1947.—El Secretario, V. García.

5.616-P.

### COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

#### Oficina Central: Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, desde el día 31 de octubre actual, se pagará por el

Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Español de Crédito, el cupón número 5 de las acciones preferentes números 1 al 20.000, y con cargo a los beneficios del ejercicio social, que fine en 31 del corriente, la prórata del dividendo 6 por 100, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio, o sean 7,50 por acción, que, con deducción de los impuestos de negociación y tarifa segunda, 1,11 pesetas, resulta a pagar neto por acción 6,39 pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1947.—El Secretario del Consejo, J. Sánchez Garrigós.

5.639-P.

### TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

#### Aviso a nuestros obligacionistas.

A partir del día 1 de noviembre próximo, se procederá al pago de los intereses vencidos de nuestras obligaciones serie segunda, cupón número 73, observándose para ello las prescripciones legales vigentes.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Arnús y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 17 de octubre de 1947.—El Consejo de Administración.

1.175-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### M A D R I D

#### Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número seis de los de esta capital, se anuncia por medio del presente que, en dicho Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se tramitan autos incidentales promovidos por don José Antonio Torrente Fortuño, sobre extravío de un título de la Deuda Amortizable al cuatro por ciento, emisión primero de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, serie F, número 2324, de cincuenta mil pesetas nominales, que se dice pertenece al demandante, el que lo extravió el día once de junio del corriente año, con motivo del traslado de dicho título del Banco de España al Banco Español de Crédito; y se advierte al tenedor o tenedores de dicho título que dentro del término de nueve días podrán comparecer ante este Juzgado de Primera Instancia número seis, sito en General Castañón, número uno, a ejercitar las acciones que les correspondieran.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1947.—El Juez, José Bernal.—El Secretario, Carlos Viada.

5.633-A. J.

**MADRID****Edicto**

Por el presente, que se expide cumplimiento lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid en el expediente promovido por don Felipe Sáenz Gil, se hace saber que el mismo ha deducido solicitud pidiendo la adición de nombre y modificación de apellidos de la menor María Jesús López Merendez, que fue abandonada en la puerta de su domicilio, sito en la calle del Carmen, número doce, de esta capital el día siete de enero del corriente año, con el fin de que le sean impuestos los de Sara María Jesús Sáenz Clemente; y debiendo presentar su oposición los que se crean con derecho a ello ante este Juzgado, sito en la calle de Genera, Castaños, número uno, señalándosele, a tal fin, el perentorio término de tres meses.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).  
5.417—A. J.

**CASTROJERIZ**

Don Angel Tudanca Saiz, Juez de Primera Instancia accidental de la villa y partido de Castrojeriz.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita ante este Juzgado sobre declaración de herederos abintestato de don Heliodoro Simancas Vicente, de treinta años de edad, hijo de Heliodoro y de Basilisa, soltero, sin sucesión, natural y vecino que fué de Valles de Palenzuela, se anuncia su muerte sin testar, ocurrida en veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, en el Hospital de Irún, donde fué hospitalizado, y que los que reclaman su herencia son sus hermanos de vínculo sencillo, Florentino, Luis, Plácido y Basiliso Simancas Gutiérrez, y en su consecuencia, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia que aquéllos, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Castrojeriz a 10 de octubre de 1947.—El Juez, Angel Tudanca.—El Secretario (ilegible).  
5.630—A. J.

**REDONDELA**

El Juez de Primera Instancia de Redondela.

Hace público: Que a instancia de Serafín Martínez Blanco, mayor de edad, casado, propietario y domiciliado en Cabral (Vigo), se tramita expediente de declaración de ausencia de sus hermanos legítimos Juventino y Antonio Martínez Blanco, los que se ausentaron de la parroquia de Villar (Redondela), donde tenían su domicilio, para emigrar a América; el primero pasa de veinte años, y el segundo, de más de treinta, sin que desde hace diez años se tenga noticia alguna de ellos.

Y a fin de que el presente se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO dos veces y con intervalo de quince días, expido el presente en Redondela a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible). El Secretario, Luis A. Pereira.

5.573—A. J.

1.º 25-10-947

**NAVAHERMOSA**

El Juzgado de Primera Instancia de Navahermosa, a efectos legales, anuncia incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Lucas Matilla, natural de San Martín de Pusa, de veintidós años, hijo de Humillano y de Emilia Paula.

Navahermosa, 16 de octubre de 1947. El Juez, A. Hernández Pardo.—El Secretario judicial, José García Asenjo.

5.618—A. J.

**SANTONA****Edicto**

El Juez de Primera Instancia de Santona.

Hace saber: Que a instancia de Aurelio Abascal Cobo, se instruye expediente para declarar el fallecimiento de su hermana, doña María Abascal Cobo, que se ausentó hacia América desde su domicilio de Pámanes, ayuntamiento de Liérganes, en 1920, sin que se haya vuelto a tener noticias de ella desde 1928.

Dado en Santona a 13 de octubre de 1947.—El Juez (ilegible).

5.629—A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez, Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Juzgados Civiles**

3.705

OLIVARES BUIRON (a) «Potan», Antonio; casado, afilador, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, en la carretera del Palmar, frente a los Guillenes; procesado en causa número 24 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

4.805.

3.706

PELLICER GARCIA, Mariano; casado, afilador, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Félix, 29; procesado en causa número 24 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

4.806.

3.707

ALONSO CIFUENTES, Alonso; natural de Eiche (Alicante), casado, propietario, de cuarenta y dos años, hijo de Agustín y de Presentación, domi-

ciliado últimamente en Zaragoza, calle Latassa, letra A; procesado en causa número 299 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

4.807.

3.708

CEREZO PARRA, José; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Murcia, partido de La Arboleja; procesado en causa 274 de 1943, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

5.177.

3.709

PAREDES VICENTE, Luis; soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Murcia, en Camino Baden; procesado en causa 175 de 1946, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

5.178.

3.710

PALAZÓN BELDIA, Francisco; natural de Murcia, soltero, comerciante, de veintidós años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, en la carretera de Monteagudo, kilómetro primero; procesado en causa número 154 de 1945, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

5.179.

3.711

RODRIGUEZ ESCOBAR, Antonio; natural de Ecija (Sevilla), casado, chófer, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, Saiz de Baranda, 20; procesado en causa número 220 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.013.

3.712

ARTEAGA BITRUEGA, Manuel; de veintiocho años, natural de Granada, soltero, viajante, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Murcia (Hotel Madrid); procesado en causa 350 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.014.

3.713

SANCHEZ ALMAGRO (a) «Caramelo», José; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Carmelo y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, calle Petra; procesado en causa 319 de 1946, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del

Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.264.

3.714

FLORES CORTES, José; natural de Villamayor, soltero, esquilador, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Rosa, domiciliado últimamente en Murcia, poblado de La Nora; procesado en causa 78 de 1947, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.795.

3.715

BERNARDINO CAPARROS, Francisco; natural de Barcelona, soltero, de dieciocho años, obrero, hijo de Fernando y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, calle San Marcos, 21; procesado en causa 221 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.796.

3.716

VERA GONZALEZ (a) «El Chispa», Pedro; natural de Murcia, casado, vendedor ambulante, de veintinueve años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, calle Castillejos, 6; procesado en causa 130 de 1947, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

6.797.

3.717

AGUILERA FERNANDEZ (a) «Andaluz» Blas; natural de Loja, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Elena, domiciliado últimamente en Murcia, calle de las Mercedes, 10; procesado en causa número 107 de 1947, por evasión de presos, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

7.035.

3.718

SANCHEZ MATIAS, Isidro; natural de Génave, soltero, tipógrafo, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Margarita, domiciliado últimamente en Murcia, Posada San Antonio; procesado en causa 113 de 1947, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

8.183.

3.719

CARRIL RIERA, Salvador; natural de Madrid, soltero, impresor, de veinticinco años, hijo de José y de Ventura, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, 26; procesado en causa número 41 de 1947, por tentativa de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Mur-

cia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

8.184.

3.720

AGUILERA FERNANDEZ (a), «Andaluz», Blas; natural de Loja, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Elena, domiciliado últimamente en Murcia, calle de las Mercedes, 10; procesado en causa 183 de 1947, por robos, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

8.383.

3.721

CANOVAS JIMENEZ, Gabriel; natural de Murcia, soltero, ambulante, de diecinueve años, hijo de José y de Catalina, domiciliado últimamente en Murcia, en Cuesta de la Magdalena, 4; procesado en causa 24 de 1943, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Juan de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

7.642.

3.722

GÓMEZ, Manuel (conocido por el Cordobés); domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 112 de 1945, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

8.532.

3.723

NAVARRO LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Murcia en Senda Estrecha; procesado en causa número 131 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

8.714.

3.724

CABALLERO DIAZ, Luis; natural de Murcia, casado, de treinta y dos años, hijo de Matias, domiciliado últimamente en Madrid, calle Hermosilla, número 74; procesado en causa número 188 de 1945, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

9.263.

3.725

MUNOZ GARCIA, José María; soltero, chófer, hijo de Juan José y de Victoria, domiciliado últimamente en Tarragona o en La Unión; procesado en causa 188 de 1939, por rapto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

9.450.

3.726

ESTEBAN MONDEJAR (a) «El Manco del Garrón» Pedro; soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado

últimamente en Cabezo de Torres (Murcia); procesado en causa 213 de 1945, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

9.593.

3.727

GOMEZ DE HARO, Miguel; natural de Vera, casado, industrial, de cuarenta y dos años, hijo de Miguel y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, 7; procesado en causa 236 de 1944, por usurpación de funciones, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

9.594.

## ANULACIONES

## Juzgados Civiles

3.728

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto, por los motivos que se expresan, las requisitorias referentes a:

MORALES CAMPOY, Miguel; procesado en sumario 157 de 1942, sobre robo; por haber sido habido.

8.526.

LAZCANO MARQUES, Joaquín; procesado en sumario 170 de 1941, sobre evasión de presos; por haberse sobreesado provisionalmente la expresada causa;

3.129.

VICIANA PASTOR, José; de treinta y siete años, natural de Canjáyar (Almería), hijo de José y María, jornalero y con último domicilio en Tarrasa, calle Obispo Irurita, 148; procesado en sumario 102 de 1942, sobre robo; por haberse levantado la rebeldía.

5.030.

CAMPOS CONESA, Miguel; procesado en sumario 26 de 1942, sobre robo; por haber sido habido;

5.479.

MARTINEZ GARCIA, Rafael; procesado en sumario 140 de 1945, sobre robo.

6.167.

BLASCO PEREZ, Sebastián; procesado en sumario 252 de 1942, sobre robos; por haber sido sobreesado provisionalmente dicho sumario.

6.765.

CARMONA JEREZ, Fernando; de treinta y un años, hijo de Bernardo y de María, natural de Garrucha; procesado en sumario 213, sobre robo; por haber sido habido;

BUIL BUSQUETA, Manuel; procesado en sumarios 12, 45, 105, 202, 203, 204, 215 y 216 del año 1946, todos ellos sobre robo; por haber sido habido dicho procesado.

694.

ESPADA MOLLAT, José; de treinta y siete años, natural de Calanda, hijo de Antonio y Tomasa, soltero, jornalero; procesado en sumario 191 de 1941, sobre robos, por haber sido habido.

11.826.